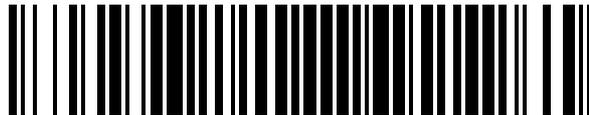


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 223 480**

21 Número de solicitud: 201831827

51 Int. Cl.:

**E04B 2/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**26.11.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**22.01.2019**

71 Solicitantes:

**DELGADO SAMOS, Antonio (50.0%)  
Av. Francesc Marimon, 46  
08292 Esparraguera (Barcelona) ES y  
DELGADO SÂ NCHEZ, Antonio (50.0%)**

72 Inventor/es:

**DELGADO SAMOS, Antonio y  
DELGADO SÂ NCHEZ, Antonio**

74 Agente/Representante:

**TORO GORDILLO, Ignacio**

54 Título: **BLOQUE PARA LA CONSTRUCCIÓN**

**ES 1 223 480 U**

## DESCRIPCIÓN

Bloque para la construcción.

### OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a un bloque para la construcción, en orden a obtener muros y similares a partir de piezas obtenidas en cemento, arcilla, hormigón u otro material similar utilizado en la construcción.

10 El objeto de la invención es proporcionar un bloque que, estando dotado de medios de machihembrado para su montaje, permita llevar a cabo el montaje en seco, sin necesidad de mortero u otra pasta de fijación, en el armado del muro o elemento de que se trate, lo que agiliza sensiblemente dicha maniobra de construcción, de manera que en situación de armado dichos bloques determinen unas conducciones que se comunican entre sí para  
15 cada fila de bloques, que puede ser rellenado a posteriori mediante inyección de un producto ligante, reduciendo sensiblemente, como se decía, los tiempos de ejecución de la obra.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Son conocidos bloques para la construcción destinados a montarse en seco, es decir que disponen de medios de acoplamiento machihembrado mediante los que se afianzan más o menos los bloques entre sí evitando por tanto tener que estar aplicando cualquier tipo de pasta ligante por cada hilada de bloques que se instala.

25 La realidad es que este tipo de bloques si bien presentan unos medios de unión más o menos estables en situación inoperante, cuando son sometidos a esfuerzos laterales tienden a desplazarse, por lo que no resultan suficientemente seguros.

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

30 El bloque que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, de manera que si bien permite la utilización de productos ligantes para cada hilada de bloques, dicho producto no requiere ser aplicado en el momento exacto en el que se obtiene la hilada, sino que puede  
35 aplicarse posteriormente, lo que reduce sensiblemente los tiempos de ejecución.

Más concretamente, el bloque de la invención, pudiendo estar materializado en hormigón, arcilla, mortero o similar, que presenta una configuración esencialmente prismático rectangular, obtenida por moldeado, contando con medios de machihembrado complementarios tanto en sus caras superior e inferior como en sus caras laterales menores, presenta la particularidad de que los medios de acoplamiento machihembrado entre las caras superior e inferior de los bloques se materializan en ranuras de sección constante que se distribuyen a lo largo de la superficie de una de las caras del bloque y que se extienden desde un extremo correspondiente a su cara menor hasta la otra, complementarias de nervios emergentes de la cara contraria, con la particularidad de que en el armado entre bloques, los nervios presentan una altura ligeramente menor que la profundidad de las acanaladuras en las que están destinados a encajarse, en orden a definir un pequeño hueco o canal destinado a ser rellenado con una pasta ligante que puede ser mortero, cola, poliuretano o cualquier otro material ligante, que se inyectará a través del orificio lateral del bloque más extremo, por ejemplo mediante una pistola, expandiéndose dicho material ligante a través de toda la hilada de bloques, al quedar los canales comunicados entre sí.

Esto supone un ahorro de tiempo en la ejecución de la obra sumamente importante, ya que no es preciso interrumpir el proceso de colocación de los bloques por cada hilada obtenido, pudiendo igualmente el proceso de fijación mediante pasta adhesiva llevarse a cabo en operaciones independientes a la obtención de las hiladas a base de bloques que se lleven a cabo. De manera que una maniobra no interfiera a la otra, siendo evidente de que se requiere de una menor pericia a la hora de colocar los bloques y por lo tanto supone una operación más rápida que la convencional.

De acuerdo con otra de las características de la invención, cada bloque está afectado de una pareja de orificios cilíndricos pasantes, que en el montaje al tresbolillo entre bloques quedan perfectamente enfrentados con los de los bloques adyacentes definiendo sendos pasos verticales para armado del conjunto mediante varillas y/o hormigón, cuando sea necesario, incrementando por tanto la resistencia a esfuerzos del paramento. Para ello, estos orificios presentarán igualmente un carácter machihembrado, con cuellos emergentes de una de las caras del bloque complementarios de respectivos rebajes tronco-cónicos establecidos en la cara contraria.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva superior de un bloque para la construcción realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva inferior del mismo bloque de la figura 1.

15 La figura 3.- Muestra una vista en perfil y en sección del bloque de las figuras anteriores.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista en planta de la disposición en hilada de varios bloques, pudiéndose observar como los canales que participan en los mismos se comunican entre bloques adyacentes permitiendo la inserción a través de un bloque extremo de una pasta adhesiva que se extienda por toda la hilada en su inyección.

20

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el bloque para la construcción que se preconiza está constituido a partir de un cuerpo (1) esencialmente prismático-rectangular, obtenido por moldeo, de cuya cara superior o inferior emergen unos nervios (2) que se distribuyen de forma simétrica desde la zona media y extrema de una a otro lado menor de dicha cara y que son complementarios de respectivas acanaladuras (2') establecidas en la cara opuesta, con la particularidad de que en el armado entre bloques, los nervios (2) presentan una altura ligeramente menor que la profundidad de las acanaladuras (2') en las que están destinados a encajarse, en orden a definir un pequeño hueco o canal destinado a ser rellenado con una pasta ligante, la representada a base de flechas en la figura 4, pasta ligante que puede materializarse en mortero, cola, poliuretano o cualquier otro material apropiado que se inyectará a través del hueco lateral definido entre los bloques más extremos, por ejemplo mediante una pistola, expandiéndose dicho material ligante a través de toda la hilada de bloques, al quedar los canales comunicados entre sí.

35

- Los nervios (2) y acanaladuras (2') se distribuirán de forma simétrica en ambos ejes perpendiculares X-Y, alrededor de dos orificios cilíndricos pasantes (4) dispuestos longitudinalmente, lo que hace que su configuración permita el apilamiento de bloques al tresbolillo, permitiendo el armado mediante paso de varillas de ferralla o similar a través de
- 5 los orificios cilíndricos pasantes (4). Estos orificios también tienen una configuración machihembrada, con cuellos emergentes de una de las caras del bloque complementarios de respectivos rebajes tronco-cónicos establecidos en la cara contraria.
- 10 Finalmente, los bloques se complementan en sus caras laterales menores y opuestas con medios de acoplamiento machihembrado (3-3'), materializados en salientes verticales y rehundidos igualmente verticales y formalmente coincidentes, en orden a coadyuvar en la estabilidad del conjunto en su montaje.

## REIVINDICACIONES

1. Bloque para la construcción, **caracterizado** porque está constituido a partir de un cuerpo (1) esencialmente prismático-rectangular, obtenido por moldeo, de cuya cara superior o inferior emergen unos nervios (2) que se distribuyen de forma simétrica desde la zona media y extrema de una a otro lado menor de dicha cara, complementarios de respectivas acanaladuras (2') establecidas en la cara opuesta, con la particularidad de que en el armado entre bloques, los nervios (2) presentan una altura ligeramente menor que la profundidad de las acanaladuras (2') en las que están destinados a encajarse, en orden a definir un pequeño hueco o canal rellenable mediante inyección con una pasta ligante, de manera que en la formación de los muros los canales que se definen entre unos y otros bloques de una misma hilera se comunican entre sí.
2. Bloque para la construcción, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque los nervios (2) y acanaladuras (2') se distribuirán de forma simétrica en ambos ejes perpendiculares X-Y, alrededor de dos orificios cilíndricos pasantes (4) dispuestos longitudinalmente, determinantes de medios de armado vertical de la estructura cuando los bloques se disponen al tresbolillo.
3. Bloque para la construcción, según reivindicación 2ª, **caracterizado** porque los orificios cilíndricos pasantes (4) presentan una configuración machihembrada, con cuellos emergentes de una de las caras del bloque complementarios de respectivos rebajes tronco-cónicos establecidos en la cara contraria.
4. Bloque para la construcción, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque en sus caras laterales menores y opuestas incluyen medios de acoplamiento machihembrado (3-3'), materializados en salientes verticales y rehundidos igualmente verticales y formalmente coincidentes.

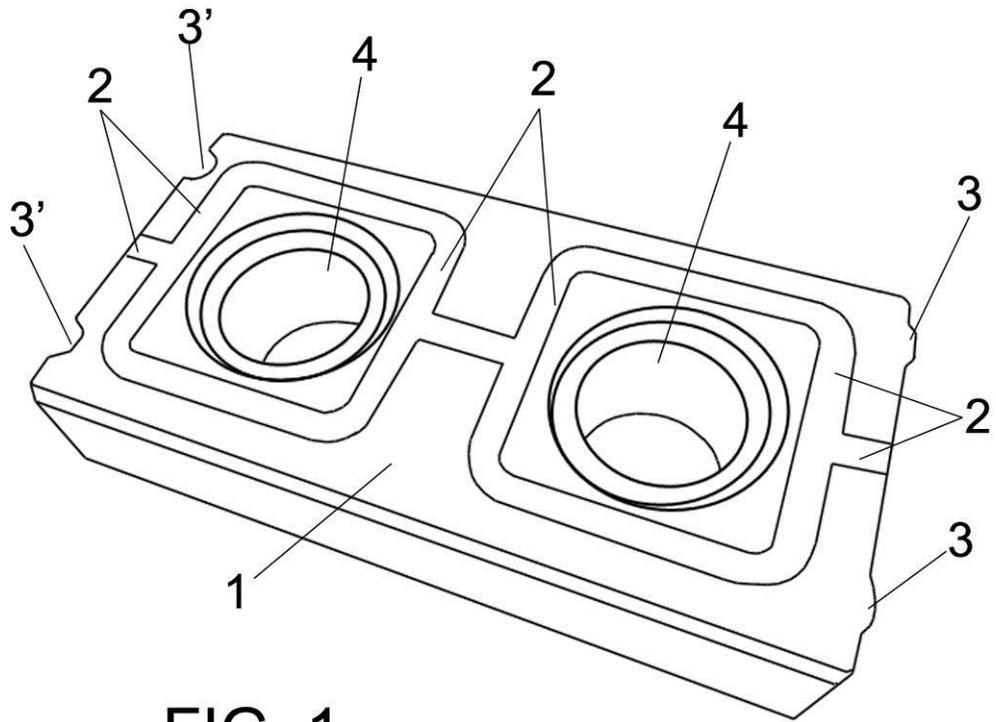


FIG. 1

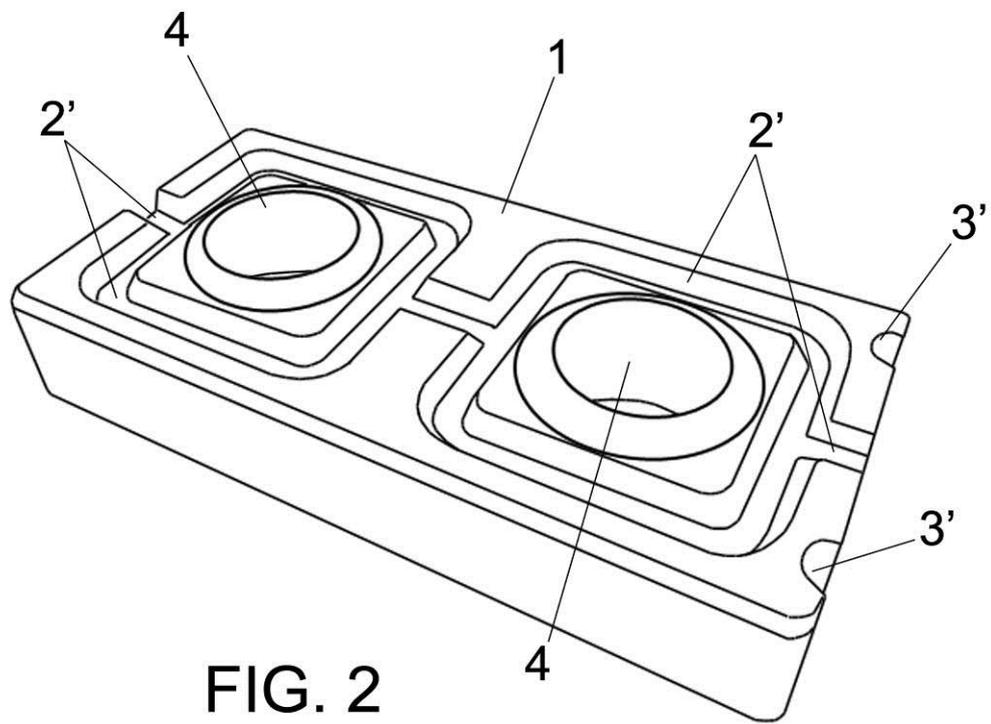


FIG. 2

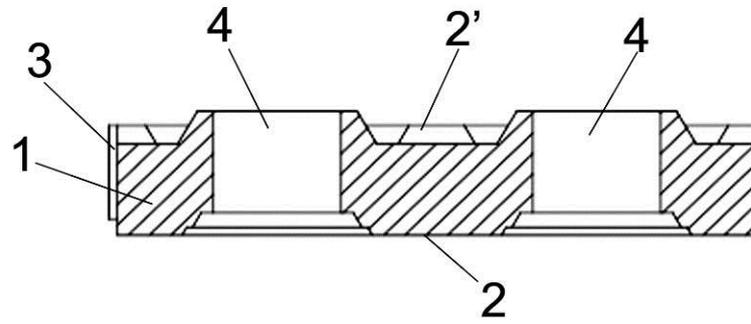


FIG. 3



FIG. 4

